



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023 and OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526, 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las 12:00 horas centro del día 19 de mayo de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, Colonia La Rinconada C.P. 23040; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Ing. Maria Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente, es asistido por el supervisor de Proyectos de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Jefatura de Adquisiciones y Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así como en contacto con el área técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, y cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. Las respuestas de carácter Técnico fueron remitidas por el área técnica a cargo de Ing. Aldo Guevara Loya, Coordinador Biomédico de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas representante del Área Usuaria y Requiriente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el "Escrito de interés en participar", recibidos a través de CompraNet, del (de los) siguiente (s) licitante (s):

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, No. de preguntas. Rows include LAURA PEREZ JUAREZ, ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V., ENDOMEDICA S.A. DE C.V., SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V., and AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante no realizó Aclaraciones a la Convocatoria.

Acto seguido, se procede a enviar, a través de CompraNet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas en el sistema CompraNet, las cuales se muestran a continuación y forman parte integrante de la misma:

Table with 5 columns: LICITANTE, No., SECCION DE LA CONVOCATORIA, ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE RESPONDE. Contains two rows of clarification questions and answers regarding ISO certifications and sanitary registration requirements.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023	OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023
--	--

LICITANTE	No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
LAURA PEREZ JUAREZ	3	ANEXO T2 E)	EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS, SOLO APLICA PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL. ¿QUE PROCEDE EN EL CASO DE LOS BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO?	Para el caso de ofrecer bienes de origen extranjero se deberá presentar Registro Sanitarios de los bienes que así lo requieran y por lo menos una de las certificaciones ISO-9001:2015 o ISO-9001:2018 Sistemas de Gestión de Calidad o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad o Norma Industrial de Japón (NIS) o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) Vigentes.	Área Técnica
LAURA PEREZ JUAREZ	4	ANEXO NÚMERO T1 REQUERIMIENTO	PARTIDA 311 CLAVE 531.116 0969 03 01 FAVOR DE ESPECIFICAR QUE CANTIDAD Y TAMAÑOS DE BRAZALETES DEBE INCLUIR	El esfigmomanómetro debe incluir - Un (1) brazalete para paciente adulto con rango de 29 a 42 cm. - Un (1) brazalete para paciente pediátrico con rango de 20 a 29 cm.	Área Técnica
LAURA PEREZ JUAREZ	5	PUNTO 6.1 E) DE FABRICANTE	SOLICITAMOS QUE PARA AQUELLOS BIENES QUE SEAN DE ORIGEN EXTRANJERO, SE ME PERMITA ENTREGAR CARTA DEL DISTRIBUIDOR MAYORITARIO EN MÉXICO EN LUGAR DEL FABRICANTE.	Se Acepta, sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
LAURA PEREZ JUAREZ	6	ANEXO 10 CONSTANCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	DAPO QUE LA OPINIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL SOLO TIENE VIGENCIA DE 24 HRS, SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR UNA OPINIÓN DE HASTA 3 DIAS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACION DE POSTPUESTAS.	Se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento del licitante que de conformidad con el ACUERDO ACDO AS2.HCT.250423/106 P.DIR publicado en el D.O.F. con fecha 04 de mayo de 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. También se hace la aclaración de que la ausencia de este documento no es causal de desahucio, ya que este se solicitará una vez realizado el fallo del procedimiento y para la formalización del contrato de conformidad con el numeral 3.14.2 de la convocatoria.	Área Contratante
ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SA DE CV	7	COMPRANET 2023 + ANEXOS	LOS CAMPUS HABILITADOS PARA SUBIR LOS DOCUMENTOS EN EL PORTAL DE COMPRANET 2023 DISTAN A SER SUFICIENTES PARA LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA. LOS CAMPUS HABILITADOS PARA LA CARGA DE DOCUMENTOS EN LA PESTAÑA LEGAL-ADMINISTRATIVA SE COMPONEN DE 11 EN TOTAL, 7 DE MANERA OBLIGATORIA Y 4 COMO OPCIONALES, EN LAS BASES SOLICITAN UN TOTAL DE 17 DOCUMENTOS ENTRE LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACION ADICIONAL (VER ANEXO 1 DE LAS BASES), POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA FORMA EN QUE SE DEBEN DE SUBIR LOS DOCUMENTOS AL SISTEMA DE COMPRANET O ¿LA CONVOCANTE HABILITARÁ MAS CAMPUS PARA SUBIR DICHOS DOCUMENTOS?	Se propone se lleve a cabo la integración escaneada de los documentos (Anexos) solicitados en la convocatoria de la presente licitación y se realice un solo archivo como propuesta técnica y puede realizar otro como información Legal, información económica etc. para subir a portal CompraNet.	Área Contratante
ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SA DE CV	8	NUMERAL 6.3	EN LA PÁGINA 28 DE LA CONVOCATORIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE AL NUMERAL 6.3, "ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SIN QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.", COMPRENDEMOS QUE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS EN EL INCISO C), EL NO PRESENTARLAS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES ESTO CORRECTO?	Es correcta su apreciación. Sin embargo en caso de salir adjudicado deberá presentar Acta Constitutiva, así como las constancias de IMSS, SAT e INFONAVIT vigentes para la formalización del contrato correspondiente, de conformidad con el numeral 3.14.2 de la convocatoria. Se hace del conocimiento del licitante que de conformidad con el ACUERDO ACDO AS2.HCT.250423/106 P.DIR publicado en el D.O.F. con fecha 04 de mayo de 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.	Área Contratante
ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SA DE CV	9	ANEXO 1	LA REFERENCIA DE LOS INCISOS EN EL APARTADO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL NO GUARDA RELACIÓN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR O CORREGIR DICHA REFERENCIA.	Conforme al Anexo número 1 (uno) RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE LA presente convocatoria, el licitante podrá presentar los documentos relacionados del inciso a) al f) como documentación Adicional.	Área Contratante
ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SA DE CV	10	ANEXO 1	LOS TRES PRIMEROS RUBROS EN EL APARTADO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL NO SON REQUERIDOS PARA SU ENTREGA EN LA OFERTA EN ALGÚN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, TAMPOCO EN EL ANEXO TÉCNICO, NI EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SOLO LA SOLICITAN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CASO DE QUEDAR ADJUDICADOS, O PARA LA ENTREGA DE LAS FACTURAS; PERO NO COMO REQUISITO PARA PRESENTAR EN LAS OFERTAS. POR LO ANTERIOR, COMPRENDEMOS QUE DICHAS CONSTANCIAS, AL NO SER SOLICITADAS EN LAS BASES PARA SU ENTREGA EN LA OFERTA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ANEXARLAS, ¿ES ESTO CORRECTO?	Es correcta su apreciación, sin embargo conforme al punto 3.14.2.- Una vez realizado el fallo del procedimiento, por cada contrato, el licitante que resulte con adjudicación, deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, los siguientes documentos vigentes y positivos: 1. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el S.A.T., vigente al momento de la fecha de formalización. 2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente al momento de la fecha de formalización. 3. Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones expedida por el INFONAVIT, vigente al momento de la fecha de formalización.	Área Contratante
ASESORIA MEDICA Y	11	NUMERAL 3.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE VERSIÓN DE	La versión utilizada es CompraNet 2023	Área Contratante



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023
--	--

LICITANTE	No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SA DE CV		INCISO E)	COMPRANET SE USARÁ PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS.		
ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SA DE CV	12	COMPRANET 2023 NIJM. 2, 5, 6, 7 SECCION LEGAL- ADMINISTRATIVA	LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE FORMA OBLIGATORIA EN EL PORTAL, NO ES SOLICITADA EN BASES. ASÍ MISMO, EN LAS BASES SE MENCIONA QUE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA SOLICITADA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DICHO APARTADO DEBEN DE SER ENTREGADOS O MODIFICARÁN LA CONFIGURACIÓN PARA HACERLOS DE CARACTER NO OBLIGATORIO.	Se propone se lleve a cabo la integración escaneada de los documentos (Anexos) solicitados en la convocatoria de la presente licitación y se realice un solo archivo como propuesta técnica y puede realizar otro como información legal, información económica etc. para subir a portal CompraNet.	Área Contratante
ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SA DE CV	13	COMPRANET 2023 NUM. 6 SECCION LEGAL- ADMINISTRATIVA	A PESAR DE DICHO DOCUMENTO NO ES SOLICITADO EN BASES PARA ENTREGAR EN LA OFERTA PERO LA CONVOCANTE DECIDIERA QUE ES REQUISITO PRESENTARLO, EL IMSS EN SU ÚLTIMO ACUERDO ESTABLECIÓ UNA VIGENCIA DEL DOCUMENTO SOLO POR DÍA QUE FUE EMITIDO, LO CUAL EL INSTITUTO COMPLICA PRESENTAR DICHA OPINIÓN CON UNA VIGENCIA RAZONABLE PARA LOS TRÁMITES SOLICITADOS POR LA MISMA DEPENDENCIA Y OTRAS MAS. DICHO LO ANTERIOR, Y SIENDO UN ACUERDO TOMADO POR EL PROPIO INSTITUTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL QUE PODAMOS ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON UNA FECHA PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DOS DÍAS. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento del licitante que de conformidad con el ACUERDO ACDO AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el D.O.F. con fecha 04 de mayo de 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. También se hace la aclaración de que la ausencia de este documento no es causal de desechamiento, ya que este se solicitará una vez realizado el fallo del procedimiento y para la formalización del contrato de conformidad con el numeral 3.14.2 de la convocatoria.	Área Contratante
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	14	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 4.24.4 INC B	AL TRATARSE DE BIENES DE IMPORTACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA DE 15 DÍAS HÁBILES ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, favor de apearse a lo indicado en el inciso b de términos y condiciones el cual indica lo siguiente: El Proveedor deberá entregar los bienes identificados en el Anexo No. 1 (uno) "Descripción Unidad y Cantidad" de anexo técnico, dentro de los quince días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición, Cabe señalar que las órdenes de reposición serán generadas hasta que el contrato correspondiente sea correctamente formalizado.	Área Técnica
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	15	PUNTO 4.24.4, TÉRMINOS Y CONDICIONES, INC D NUM I	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EN CASO DE BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, NO TENEMOS QUE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA, INCLUSO EL LISTADO DE INSUMOS PUBLICADO EN EL DOF DEBIDAMENTE REFERENCIADO ¿ES CORRECTO?	Se solicita que para aquellos bienes que el proveedor indique que no requieren de registro sanitario se presente el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO debidamente referenciado	Área Técnica
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	16	PUNTO 4.24.4, TÉRMINOS Y CONDICIONES, INC E	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS CATALOGOS REFERENCIADOS POR FAMILIA ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando se referencie por partida cada bien y se entregue en formato PDF con opción a identificación de partida mediante el buscador nativo de lectores de PDF.	Área Técnica
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	17	PUNTO 4.24.4, TÉRMINOS Y CONDICIONES INC J	AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN DE CONSUMIBLES, QUE NO REQUIEREN MANTENIMIENTO POR SU NATURALEZA, ENTENDIMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS MANDAR UN ESCRITO SIMPLE INDICANDO QUE NO APLICA POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación	Área Técnica
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	18	PUNTO 4.24.4, TÉRMINOS Y CONDICIONES, INC J	ENTENDIMOS QUE LA GARANTÍA NO APLICA EN CASO DE ROBO, DESASTRES NATURALES O MAL USO DE LOS INSUMOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, en el caso de robo, desastres naturales o mal uso correctamente documentado y justificado de los insumos, en esas situaciones no se exigirá su cobertura bajo la garantía.	Área Técnica
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	19	OPINION DE IMSS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DEL IMSS CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN Y VIGENCIA DE 2 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento del licitante que de conformidad con el ACUERDO ACDO AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el D.O.F. con fecha 04 de mayo de 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. También se hace la aclaración de que la ausencia de este documento no es causal de desechamiento, ya que este se solicitará una vez realizado el fallo del procedimiento y para la formalización del contrato de conformidad con el numeral 3.14.2 de la convocatoria.	Área Contratante
ENDOMEDICA SA DE CV	20	REQUERIMIENTO	PARTIDA 5, CUICOP 25400020, CLAVE 379-020 0137.00 01, DESCRIPCIÓN: AGUJA PARA BIOPSIA DE 14 G X 20 CM LONGITUD MUESCA 20 MM. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1420 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE S31 692 0023 PARKII LA PARA USO RUTINARIO. INSTRUMENTO AUTOMATICO PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNIUM. PREGIINTA:	No se acepta, la diferencia en longitud de su propuesta modifica la funcionalidad del bien.	Área Técnica



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023	OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023
---	--

LICITANTE	No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE RESPONDE
ENDOMÉDICA SA DE CV	21	REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR AGUIA PARA BIOPSIA QUICK CORE DE 14G X 15 CMS LONGITUD MUESCA 20MM. PRESENTACION PIEZA. MARCA IZI MEDICAL SE ACEPTA? PARTIDA 7, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0178.00.01, DESCRIPCION: AGUIA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE, 16G, Y 16CM. DE LONGITUD CON MUESCA DE 1.9 CM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MNI616. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.692.0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR AGUIA PARA BIOPSIA QUICK CORE DE 16G X 15 CMS LONGITUD MUESCA 20MM. PRESENTACION PIEZA. MARCA IZI MEDICAL. SE ACEPTA?	Se acepta como opción para la partida 7, siempre y cuando se asegure su compatibilidad con la pistola para biopsia BARD/MAGNUM y cumpla con la documentación correspondiente, lo anterior sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
ENDOMÉDICA SA DE CV	22	REQUERIMIENTO	PARTIDA 8, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0368.00.01, DESCRIPCION: AGUIA CON DOBLE ANZUELO PARA MARCAJE DE LESIONES EN LA GLANDULA MAMARIA DIMENSION: 20 GAUGE X 107 MM. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BARD DUALOK-LW0107. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE: 531.924.0031 ULTRASONOGRAFO. MARCA: ULTRASONIX, TOSHIBA, ALOKA, BK MEDICAL, ESAOTE, GE, SIEMENS. MODELO: VARIOS. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AGUIA CON DOBLE ANZUELO PARA MARCAJE MAMARIO DESECHABLE, CALIBRE 19.5 G Y LONGITUD 150MM. PRESENTACION PIEZA, MARCA IZI MEDICAL, SE ACEPTA?	Se acepta como opción para la partida 8, siempre y cuando cumpla con la documentación correspondiente, sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
ENDOMÉDICA SA DE CV	23	REQUERIMIENTO	PARTIDA 9, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0400.00.01, DESCRIPCION: AGUIA PARA BIOPSIA PROSTATICA "TRU-CUT", 1EN EMBALAJE INDIVIDUAL ESTERIL. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 309.005 ACCESORIO PARA EQUIPO: RESECTOSCOPIO DE FLUIDO CONTINUO. CLAVE: 531.781.0207. MARCA: RICHARD WOLF. MODELO: VARIOS. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR AGUIA PARA BIOPSIA QUICK CORE CON COAXIAL DE 18G X 20 CMS LONGITUD MUESCA 20MM. PRESENTACION PIEZA. MARCA IZI MEDICAL. SE ACEPTA?	No se acepta, la diferencia en longitud de su propuesta modifica la funcionalidad del bien	Área Técnica
ENDOMÉDICA SA DE CV	24	REQUERIMIENTO	PARTIDA 10, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0640.00.01, DESCRIPCION: ARPON DE UN SOLO ANZUELO PARA MARCAJE DE MAMA, NO REPOSICIONABLE DE 20 G X 90MM. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 47920 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.924.0031 ULTRASONOGRAFO. MARCA: TOSHIBA. MODELO: VARIOS. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AGUIA PARA MARCAJE MAMARIO ECHOTIP DESECHABLE, CALIBRE 20 G Y LONGITUD 9CMS. PRESENTACION PIEZA, MARCA IZI MEDICAL, SE ACEPTA?	Se acepta como opción para la partida 10, siempre y cuando cumpla con la documentación correspondiente, sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
ENDOMÉDICA SA DE CV	25	REQUERIMIENTO	PARTIDA 11, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0673.00.01, DESCRIPCION: AGUIA PARA BIOPSIA DESECHABLE 14 G X 10 CM DE LONGITUD PARA PISTOLA DE CORTA AUTOMATICO PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1410. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ULTRASONOGRAFO. CLAVE: 531.924.0031. MARCA: TOSHIBA. MODELO: NFM0580. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR AGUIA PARA BIOPSIA QUICK CORE DE 14G X 9 CMS LONGITUD MUESCA 20MM. PRESENTACION PIEZA. MARCA IZI MEDICAL. SE ACEPTA?	Se acepta como opción para la partida 11, siempre y cuando se asegure su compatibilidad con la pistola para biopsia BARD/MAGNUM y cumpla con la documentación correspondiente, lo anterior sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
ENDOMÉDICA SA DE CV	26	REQUERIMIENTO	PARTIDA 12, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0939.00.00, DESCRIPCION: AGUIA PARA TOMA DE BIOPSIA, MEDIDA: 14 GAUGE X 10 CM. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: MN1410. PARA SU USO EN EL EQUIPO: PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. CLAVE: 531.692.0023. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM 1522. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR AGUIA PARA BIOPSIA QUICK CORE DE 14G X 9 CMS LONGITUD MUESCA 20MM. PRESENTACION PIEZA. MARCA IZI MEDICAL. SE ACEPTA?	Se acepta como opción para la partida 12, siempre y cuando se asegure su compatibilidad con la pistola para biopsia BARD/MAGNUM y cumpla con la documentación correspondiente, lo anterior sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
ENDOMÉDICA SA DE CV	27	REQUERIMIENTO	PARTIDA 13, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0947.00.00, DESCRIPCION: AGUIA PARA TOMA DE BIOPSIA, MEDIDA: 14 GAUGE X 16 CM. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: MN1416. PARA SU USO EN EL EQUIPO: PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. CLAVE: 531.692.0023. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM 1522. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR AGUIA PARA BIOPSIA QUICK CORE DE 14G X 15 CMS LONGITUD MUESCA 20MM. PRESENTACION PIEZA. MARCA IZI MEDICAL. SE ACEPTA?	Se acepta como opción para la partida 13, siempre y cuando se asegure su compatibilidad con la pistola para biopsia BARD/MAGNUM y cumpla con la documentación correspondiente, lo anterior sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
ENDOMÉDICA SA DE CV	28	REQUERIMIENTO	PARTIDA 14, CUCOP 25400020, CLAVE 379.020.0954.00.00, DESCRIPCION: AGUIA PARA TOMA DE BIOPSIA, MEDIDA: 16 GAUGE X 16 CM. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: MN1616. PARA SU USO EN EL EQUIPO: PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. CLAVE: 531.692.0023. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM 1522. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR AGUIA PARA BIOPSIA QUICK	Se acepta como opción para la partida 14, siempre y cuando se asegure su compatibilidad con la pistola para biopsia BARD/MAGNUM y cumpla con la documentación correspondiente, lo anterior sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023	OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526, 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023
---	--

LICITANTE	No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE RESPONDE
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	29	4.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. INCISO A	CORE DE 165 X 15 CMS LONGITUD MIESECA 20MM. PRESENTACION PIEZA. MARCA IZI MEDICAL. SE ACEPTA? SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NO SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO EL TENER UN ERROR EN EL CONSECUTIVO DE NUMERACIÓN DEL FOLIO, ¿SE ACEPTA?	El licitante deberá estampar folio que constituya una sola serie y que el número de folio que asignen a la documentación de sus propuestas, sea consecutivo para todas las hojas que la integran, conforme a lo indicado en el punto 4.2. Inciso A de la Convocatoria.	Área Contratante
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	30	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELEC	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: ANEXO 2 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR ENTREGAS VÍA PAQUETERÍA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ADJUNTA AL MATERIAL SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	No se acepta, favor de apearse a las bases de la contratación y entregar los bienes correspondientes por personal apropiado para la recepción de la documentación institucional original de entrega así como la atención in situ de observaciones con respecto a la entrega.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	31	ANEXO NÚMERO T2 (T DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES. 4.24.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES. 4.24.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES E	ANEXO NÚMERO T2 (T DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES. 4.24.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, FIRMADOS EN LA ÚLTIMA HOJA, Y RUBRICADOS EN TODAS, POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN, A SABER EN OOAD: EL TITULAR, EL JEFE DE SERVICIOS, EL JEFE DE DEPARTAMENTO O EL JEFE DE OFICINA DE QUE SE TRATE: B) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DENTRO DE LOS 105 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 19, 290, YA QUE ESTOS ACCESORIOS SON DE IMPORTACIÓN, EL FABRICANTE NO LOS TIENE DE STOCK EN MÉXICO Y ES EL TIEMPO DE ENTREGA QUE OTORGA FÁBRICA ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, favor de apearse a lo indicado en el inciso b de términos y condiciones el cual indica lo siguiente: El Proveedor deberá entregar los bienes identificados en el Anexo No. 1 (uno) "Descripción Unidad y Cantidad" de anexo técnico, dentro de los quince días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición, Cabe señalar que las órdenes de reposición serán generadas hasta que el contrato correspondiente sea correctamente formalizado.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	32	ANEXO NÚMERO T1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 30. SOLICITAN "NÚMERO DE CATALOGO: 5948"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL MODELO ACTUAL 5948! YA QUE EL SOLICITADO FUE DESCONJUNADO POR EL FABRICANTE, ADEMÁS DE AGREGAR EL ACCESORIO NECESARIO PARA SU CORRECTO USO REQUIERE MANGUERA 5904A O 5905A ¿SE ACEPTA?	Se acepta el modelo 5948! como opción para la partida 30, siempre y cuando se incluyan los accesorios necesarios para su correcto uso con los equipos Monitor de Signos Vitales Nihon Kohden / BSM2353K / MU-671rk, sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	33	4.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS ESCRITOS Y/O ANEXOS QUE APLIQUEN A MI REPRESENTADA SE PRESENTEN COMO LA LEYENDA DE "NO APLICA", ¿SE ACEPTA?	Para los documentos requeridos en los puntos 6.1 y 6.2 de la convocatoria que no apliquen a su representada podrá presentar la leyenda de "no aplica".	Área Contratante
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	34	4.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. INCISO A	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA FOLIAR DIGITALMENTE YA QUE LAS PROPUESTAS SE DEBE PRESENTAR ELECTRÓNICAMENTE, ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.	Área Contratante
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	35	6.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS ESCRITOS Y/O ANEXOS QUE APLIQUEN A MI REPRESENTADA SE PRESENTEN COMO LA LEYENDA DE "NO APLICA", ¿SE ACEPTA?	Para los documentos requeridos en los puntos 6.1 y 6.2 de la convocatoria que no apliquen a su representada podrá presentar la leyenda de "no aplica".	Área Contratante
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	36	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELEC	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: ANEXO 2 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN" . SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR ENTREGAS VÍA PAQUETERÍA EL MATERIAL SOLICITADO EN LAS PARTIDAS 3, 15, 19, 29, 30, 46, 135, 199, 202, 260, 261, 287, 289, 290, 292, 294, CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ADJUNTA AL PAQUETE, ¿SE ACEPTA?	No se acepta, favor de apearse a las bases de la contratación y entregar los bienes correspondientes por personal apropiado para la recepción de la documentación institucional original de entrega así como la atención in situ de observaciones con respecto a la entrega.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	37	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELEC	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: ANEXO 2 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN". ENTENDEMOS QUE LOS BIENES ADJUDICADOS SE DEBEN DE ENTREGAR EN EL ALMACÉN REGIONAL DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN CUAUHTÉMOC Y CARRANZA NO. 2415, COLONIA LA RINCONADA, C. P. 23040 EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR Y LA CONVOCANTE DISTRIBUIRÁ DICHS BIENES A SU UNIDAD CORRESPONDIENTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, los licitantes deberán de realizar la entrega de los bienes correspondientes en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Almacén Regional del IMSS en Baja California Sur, sito en Cuauhtémoc y Carranza No. 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	38	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELEC	ANEXOS NÚMERO T1. ANEXO TÉCNICO. 4.24.3 EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: ANEXO 2 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN". EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS DOMICILIOS Y CONTACTOS DE	Con base en lo enunciado en la guía de distribución, los licitantes deberán entregar los bienes correspondientes en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Almacén Regional del IMSS en Baja California Sur, sito en Cuauhtémoc y Carranza No. 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, por lo que no se requiere	Área Técnica



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023	OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023
---	---

LICITANTE	No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE RESPONDE
			LAS UNIDADES: HGZ 1, HGSZ 2, HGSZ 5, HGSZ 26, HGSZ 38, UMAA 34, POR FAVOR.	proporcionar domicilios y numero de contacto de las unidades de destino final.	
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	39	ANEXO NÚMERO T2 (T DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES. 4.24.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES E	ANEXO NÚMERO T2 (T DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES. 4.24.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, FIRMADOS EN LA ÚLTIMA HOJA, Y RUBRICADOS EN TODAS, POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA REQUINIENTE Y/O TÉCNICA RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN, A SABER EN COAD: EL TITULAR, EL JEFE DE SERVICIOS, EL JEFE DE DEPARTAMENTO O EL JEFE DE OFICINA DE QUE SE TRATE: B) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 15, 46, 135, 287, 289, 294, YA QUE ESTOS ACCESORIOS SON DE IMPORTACIÓN, EL FABRICANTE NO LOS TIENE DE STOCK EN MÉXICO Y ES EL TIEMPO DE ENTREGA QUE OTORGA FÁBRICA ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, favor de apearse a lo indicado en el inciso b de términos y condiciones el cual indica lo siguiente: El Proveedor deberá entregar los bienes identificados en el Anexo No. 1 (uno) "Descripción Unidad y Cantidad" de anexo técnico, dentro de los quince días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición. Cabe señalar que las órdenes de reposición serán generadas hasta que el contrato correspondiente sea correctamente formalizado.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	40	ANEXO NÚMERO T2 (T DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES. 4.24.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES E	ANEXO NÚMERO T2 (T DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES. 4.24.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, FIRMADOS EN LA ÚLTIMA HOJA, Y RUBRICADOS EN TODAS, POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA REQUINIENTE Y/O TÉCNICA RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN, A SABER EN COAD: EL TITULAR, EL JEFE DE SERVICIOS, EL JEFE DE DEPARTAMENTO O EL JEFE DE OFICINA DE QUE SE TRATE: B) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 3, 29, 30, 199, 202, 260, 261, 292, YA QUE ESTOS ACCESORIOS SON DE IMPORTACIÓN, EL FABRICANTE NO LOS TIENE DE STOCK EN MÉXICO Y ES EL TIEMPO DE ENTREGA QUE OTORGA FÁBRICA ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, favor de apearse a lo indicado en el inciso b de términos y condiciones el cual indica lo siguiente: El Proveedor deberá entregar los bienes identificados en el Anexo No. 1 (uno) "Descripción Unidad y Cantidad" de anexo técnico, dentro de los quince días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición. Cabe señalar que las órdenes de reposición serán generadas hasta que el contrato correspondiente sea correctamente formalizado.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	41	ANEXO NÚMERO T1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 15 Y 304. SOLICITAN "NUMERO DE CATALOGO: S9488"	ANEXO NÚMERO T1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 15 Y 304. SOLICITAN "NUMERO DE CATALOGO: S9488". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL MODELO ACTUAL H329 P-711 YA QUE EL SOLICITADO FUE DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	Se acepta para la partida 15 ofertar el modelo H329 P-711 "AIMOHADILLAS DESECHABLES PARA DESHIBRILACION ADULTO", sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes. Para la partida 304, No se acepta, ya que se solicita TRANSDUCTOR US DOPPLER PARA CAROTIDOCAROTÍDO.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	42	ANEXO NÚMERO T1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 29. SOLICITAN "NUMERO DE CATALOGO: S9488"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL MODELO ACTUAL S9488 YA QUE EL SOLICITADO FUE DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, ADEMÁS DE AGREGAR EL ACCESORIO NECESARIO PARA SU CORRECTO USO REQUIERE MANGUERA S904A O S905A ¿SE ACEPTA?	Se acepta el modelo S9488 - BRAZALETES NEONATALES DESECHABLES (3 CM), como opción para la partida 29, siempre y cuando se incluyan los accesorios necesarios para su correcto uso con los equipos Monitor de Signos Vitales Nihon Kohden / BSM2353K / MU-671rk, sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	43	ANEXO NÚMERO T1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 30. SOLICITAN "NUMERO DE CATALOGO: S9488"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL MODELO ACTUAL S9488 YA QUE EL SOLICITADO FUE DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, ADEMÁS DE AGREGAR EL ACCESORIO NECESARIO PARA SU CORRECTO USO REQUIERE MANGUERA S904A O S905A ¿SE ACEPTA?	Se acepta el modelo S9488 - BRAZALETES NEONATALES DESECHABLES (5 CM), como opción para la partida 30, siempre y cuando se incluyan los accesorios necesarios para su correcto uso con los equipos Monitor de Signos Vitales Nihon Kohden / BSM2353K / MU-671rk, sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	44	ANEXO NÚMERO T1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 30. SOLICITAN "NUMERO DE CATALOGO: S944B"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL MODELO ACTUAL S951D YA QUE EL SOLICITADO FUE DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	No se acepta, ya que se solicita Brazaletes Neonatales Desechables de 5 cm y la clave que propone corresponde a un brazaletes para paciente adulto.	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	45	4.1 INCISO S) Y 6.1 INCISO B) FOLLETOS, O CATALOGOS O FOTOGRAFIAS	SOLICITAMOS AMARIEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LOS CATALOGOS, FOLLETOS O INFORMACIÓN RELATIVA A CADA PARTIDA POR FAMILIA Y POR FABRICANTE EN DONDE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REFERENCIADOS LOS INSUMOS OFERTADOS, YA QUE LOS ARCHIVOS SON MUY GRANDES Y PESADOS ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando se referencie por partida cada bien y se entregue en formato PDF con opción a identificación de partida mediante buscadores nativos de lectores de PDF.	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	46	4.1 INCISO S) Y 6.1 INCISO B) FOLLETOS, O CATALOGOS O FOTOGRAFIAS	SOLICITAMOS AMARIEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR SÓLO LAS PÁGINAS DE LOS CATALOGOS, FOLLETOS O INFORMACIÓN RELATIVA A CADA PARTIDA EN DONDE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REFERENCIADOS LOS INSUMOS OFERTADOS, YA QUE LOS ARCHIVOS SON MUY GRANDES Y PESADOS ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando se referencie por partida cada bien y se entregue en formato PDF con opción a identificación de partida mediante buscadores nativos de lectores de PDF.	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	47	ANEXO 1 DOC. ADICIONAL Y 6.3 INCISO B)	SOLICITAMOS AMARIEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS CON FECHA DE UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESAS YA QUE ESTE SOLO TIENE VIGENCIA DEL DÍA QUE SE EMITE Y MUCHOS SIGUIMOS LA PROPUESA UN DÍA ANTES, ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento del licitante que de conformidad con el ACUERDO ACDO AS2.HCT.250423/106 P.DIR publicado en el D.O.F. con fecha 04 de mayo de 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince	Área Contratante



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023	OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526, 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023
--	---

LICITANTE	No.	SECCION DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE RESPONDE
				días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. También se hace la aclaración de que la ausencia de este documento no es causal de desahucio, ya que este se solicitará una vez realizado el fallo del procedimiento y para la formalización del contrato de conformidad con el numeral 3.14.2 de la convocatoria.	
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	48	ANEXO NÚMERO 2 INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS CON LA PARTIDA DEL BIEN OFERTADO ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando se referencie por partida cada bien y se entregue en formato PDF con opción a identificación de partida mediante buscadores nativos de lectores de PDF.	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	49	ANEXO NÚMERO 2 INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA AQUELLOS BIENES OFERTADOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO NOS PERMITA PRESENTAR LA COPIA DEL ANEXO 1: ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO DEBIDAMENTE REFERENCIADO PARA COMPROBAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO.	Se acepta presentar el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO debidamente referenciado para comprobar que los bienes ofertados no requieren de registro sanitario.	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	50	ANEXO NÚMERO 2 INCISO E)	EN CASO DE SER POSITIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR SÓLO LAS PÁGINAS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN DONDE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REFERENCIADOS LOS INSUMOS OFERTADOS ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando se referencie por partida cada bien y se entregue en formato PDF con opción a identificación de partida mediante buscadores nativos de lectores de PDF.	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	51	ANEXO NÚMERO 2 INCISO E)	DEBIDO A LAS REGULACIONES DE COFEPRI, EN LAS CUALES LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS SON ELECTRÓNICAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL COMPROBANTE DE TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA ELECTRÓNICA, Y QUE LA MISMA SIRVA COMO ACUSE DE RECIBIDO ¿SE ACEPTA?	Se acepta, el comprobante de trámite deberá venir acompañado de la siguiente documentación: - Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. - Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el comprobante de trámite presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	52	ANEXO NÚMERO 2 INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE SI BASTARÁ CON PRESENTAR EL CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO-9001:2015 O ISO-9001:2018 O SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-13485:2016 O PRODUCTOS SANITARIOS GESTIÓN DE LA CALIDAD O NORMA INDUSTRIAL DE JAPÓN (IIS) O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) VIGENTES O REGISTRO SANITARIO VIGENTE O CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE, DEPENDIENDO DEL QUE APLIQUE, ¿SE ACEPTA?	Se aclara que se deberá presentar Registros Sanitarios de los bienes que así lo requiera o en su caso ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO debidamente referenciado y por lo menos uno de los siguientes documentos: Certificados de Calidad ISO-9001:2015 O ISO-9001:2018 o Certificado de Gestión de Productos Sanitarios ISO-13485:2016 o Norma Industrial de Japón (IIS) O Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) O Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigentes	Área Técnica
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	53	ANEXO 1 DOC. TÉCNICA 6.1 INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO DE LOS BIENES, QUIEN ES RESPALDADO POR EL FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	Se Acepta, sin que lo propuesto por la participante sea obligatorio para los demás licitantes.	Área Técnica

Conforme a lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas** para formular y remitir por CompraNet las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día 22 de mayo de 2023.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera Acta de Aclaraciones, siendo las **14:30 horas** centro del día **19 de mayo de 2023**.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

Esta Acta consta de **8** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero LA-50-GYR-050GYR030-T-74-2023	OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición de Consumibles, Accesorios de equipo Médico correspondientes a los grupos 379, 526, 531, 535 y 537 a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023
---	---

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. EMMANUEL GUTIERREZ ROJAS	TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. JULIO ALFONSO ZARATE CENICEROS	SUPERVISOR DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. CYNTHIA GUADALUPE MURILLO RAMOS	

LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ADQS.435/2023

----- FIN DEL ACTA -----